

A DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Ref. N° 3/4811/2021.-

Mediante acceso a la información pública Amy Guariglia solicita la siguiente información:

“

- 1) *Número total de abortos (IVE) realizados desde el 2013 al 2020, diferenciar edad gestacional de ser posible.*
- 2) *Diferenciar edad de las mujeres (y otras personas con capacidad de gestar) que han accedido a la práctica de IVE desde el 2013 al 2020.*
- 3) *Número de mujeres (y otras personas con capacidad de gestar) que han accedido a la práctica de aborto (IVE) y han concurrido a la última consulta de control post- IVE, de ser posible diferenciar la edad.”*

En relación al año 2020, la información ya fue otorgada a la peticionante, a través del expediente Ref. N° 3/4384/2021.

En relación al resto de los años:

- 1) *Número total de abortos (IVE) realizados desde el 2013 al 2020, diferenciar edad gestacional de ser posible.*
- 2) *Diferenciar edad de las mujeres (y otras personas con capacidad de gestar) que han accedido a la práctica de IVE desde el 2013 al 2020.*

Datos de IVE 3 ocurridos en Uruguay por año
Continuación de embarazo

Periodo enero 2013 - Diciembre 2019

DECISIÓN	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
IVE 3	7171 94%	8537 92%	9362 94%	9719 94%	9830 94%	10373 94%	10210 94%
Continúan embarazo	486 6%	720 8%	633 6%	585 6%	575 6%	655 6%	603 6%
TOTAL CONSULTAS	7657 100%	9257 100%	9995 100%	10304 100%	10405 100%	11028 100%	10813 100%

Datos de IVE 3 ocurridos en Uruguay por año según grupos de edad

Periodo Enero 2013- Diciembre 2019

IVE 3 por edad	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Menores de 15	74	69	94	74	64	53	35
15 a 19 años	1200	1404	1603	1597	1476	1421	1335
20 años o más	5897	7064	7665	8048	8290	8899	8840
TOTAL	7171	8537	9362	9719	9830	10373	10210

Datos de IVE 3 en Uruguay por año según prestador

Periodo Enero 2013- Diciembre 2019

IVE 3 - prestador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Públicos	3241 45%	4148 49%	4607 49%	5148 53%	4969 51%	4957 48%	5031 49%
Privados	3930 55%	4389 51%	4755 51%	4571 47%	4861 49%	5416 52%	5179 51%
TOTALES	7171 100%	8537 100%	9362 100%	9719 100%	9830 100%	10373 100%	10210 100%

- 3) *Número de mujeres (y otras personas con capacidad de gestar) que han accedido a la práctica de aborto (IVE) y han concurrido a la última consulta de control post- IVE, de ser posible diferenciar la edad."*

**Datos de consultas por IVE 4 ocurridos
en Uruguay por año- con posterior anticoncepción**

Periodo Enero 2013- 2019

IVE 4	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Con anticonc.	3980 81%	4416 82%	5245 86%	4734 84%	4914 86%	5201 87%	4663 82%
Sin anticonc.	909 19%	937 18%	830 14%	923 16%	802 14%	785 13%	1014 18%
TOTAL DE IVE 4	4889 100%	5353 100%	6075 100%	5657 100%	5716 100%	5986 100%	5677 100%

Se eleva sugiriendo hacer lugar a lo solicitado, en los términos del presente informe.

Ministerio de Salud Pública

Dirección General de Secretaría

VISTO: la solicitud de información pública efectuada por la Sra. Amy Nicole Guaraglia, titular de la cédula de identidad N° 5.255.122-7, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: que la peticionante solicita información sobre: i) número total de abortos (IVE) realizados desde 2013 a 2020, por edad gestacional; ii) diferenciar edad de las mujeres (y otras personas con capacidad de gestar) que han accedido a la práctica de IVE desde 2013 a 2020; iii) número de mujeres (y otras personas con capacidad de gestar) que han accedido a la práctica de aborto (IVE) y han concurrido a la última consulta de control post-IVE, discriminado por edad;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991 de 22 de enero de 1991;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Autorízase el acceso a la información solicitada por la Sra. Amy Nicole Guaraglia, titular de la cédula de identidad N° 5.255.122-7, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008.
- 2º) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web Institucional. Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-3-4811-2021

VF